



Institución Educativa La Inmaculada

Carrera 4ª. No. 4 – 09 Telefax(7) 8897064

E-mail: ie.lainmaculadaro@gmail.com

PUERTO RONDON

Aprobado por la Secretaría Educación Departamental Arauca, según Resolución número 910 expedida el 11 de abril de 2016 en sus Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica

Nº. 834.000.196-0
Dato: 30109100032

ACTA DE LIQUIDACION

DEL CONTRATO No 202207

OBJETO: "COMPRA DE IMPLEMENTOS FERROELECTRICOS Y DESINFECCIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON"

En la Institución Educativa La Inmaculada del Municipio de Puerto Rondón, se reunieron las siguientes personas: LOYDA HORTUA MONTERREY, en su calidad de Contratista, el Pbro. ISRAEL ANTONIO LÓPEZ DUARTE en calidad de Rector y representante legal de la Institución Educativa La Inmaculada y la señora. HASTRID VERA CUELLAR, en calidad de supervisora; con el fin de liquidar el contrato en mención.

ENTIDAD CONTRATANTE	CENTRO EDUCATIVA LA INMACULADA
NIT	834000196-0
ORDENADOR DEL GASTO	ISRAEL ANTONIO LOPEZ DUARTE
C.C.	7.160.337 de Tunja (Boyacá).
CONTRATISTA	LOYDA HORTUA MONTERREY
C.C.	63.561.593 de Bucaramanga
DIRECCION	CARRERA 14 # 27-35 BARRIO CENTRO
CIUDAD	SARAVENA – ARAUCA
VALOR ADICIONAL:	-0-
PLAZO DE EJECUCION:	Dos (02) días.
FECHA DE INICIACION:	04 de junio de 2022
FECHA DE FINALIZACION:	06 de junio de 2022
DESARROLLO FINANCIERO:	
VALOR DEL CONTRATO:	\$14.950.200
VALOR DEL ANTICIPO:	\$ 0
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL:	\$ 0
VALOR POR PAGAR	\$14.950.200

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

1. El servicio fue prestado por el Contratista, certificado por la Supervisora y recibido por el Contratante a satisfacción.



Institución Educativa La Inmaculada

Carrera 4ª. No. 4 – 09 Telefax(7) 8897064

E-mail: ie.lainmaculadaro@gmail.com

PUERTO RONDON

Aprobado por la Secretaría Educación Departamental Arauca, según Resolución número 910 expedida el 11 de abril de 2016 en sus Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica

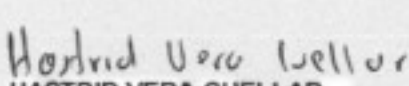
Nº. 834.808.186/9
Dato: 36139100032

2. En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los ítems y valores del objeto firmado en el contrato.
3. El contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
4. El Contratante y el Contratista manifiestan, que se cumplió al 100% con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncian a toda acción, reclamación o demanda al contrato, por tal motivo se elabora la presente liquidación, como constancia del compromiso.

En consecuencia, dan por liquidado el presente Contrato, el 06 de octubre de 2022.


Pbro. ISRAEL ANTONIO LOPEZ DUARTE
CC. 7.160.337 DE TUNJA
Rectora I. E. Educativa La Inmaculada.
Representante Legal


LOYDA HORTUA MONTERREY
C.C. 63.561.593 de Bucaramanga
Contratista


HASTRID VERA CUELLAR
C.C 52.586.673
Supervisora